



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Violencia hacia la pareja y alteración en la conducta en niños en
una I.E. de Barrios Altos. Lima 2021.**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Licenciada en Psicología**

AUTORA:

Montero Calderón, Natalia Paola (ORCID: 0000-0002-9482-0311)

ASESOR:

Mg. Velarde Camaqui, Davis (ORCID: 0000-0001-9064-7104)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LIMA - PERÚ

2021

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi familia
que me acompañó en todo momento.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por todo lo que me da

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	iv
Índice de tablas	v
Resumen.....	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	8
II. MARCO TEÓRICO	12
III. METODOLOGÍA.....	23
3.1. Tipo y diseño de investigación	23
3.2. Variables y operacionalización.....	23
3.3. Población y muestra	24
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	24
3.5. Procedimientos	28
3.6. Método de análisis de datos	28
3.7. Aspectos éticos.....	28
IV. RESULTADOS	29
V. DISCUSIÓN.....	33
VI. CONCLUSIONES.....	35
VII. RECOMENDACIONES.....	36
VIII. REFERENCIAS	37
ANEXOS	40

Índice de tablas

Tabla 1 Prueba de normalidad Shapiro Wilk	29
Tabla 2 Correlación de violencia hacia la pareja y alteración del comportamiento	30
Tabla 3 Correlación de las dimensiones de la violencia hacia la pareja y alteración del comportamiento	31
Tabla 4 Niveles de las variables	32

Resumen

El objetivo de este trabajo es Violencia hacia la pareja y alteración en la conducta en niños en una I.E. de Barrios Altos. Lima 2021. Con esto se propone un estudio con un diseño descriptivo correlacional de corte transversal. La población estuvo conformada por 300 madres de familia; la técnica de recolección de datos fue la encuesta y las escalas fueron la Escala de Alteración del Comportamiento en la Escuela (ACE) de Arias, Ayuso, Gil y González y Escala de violencia Intrafamiliar "VIFJ4" de Julio Jaramillo. Los resultados demuestran que: Existe relación entre la violencia hacia la pareja y la alteración del comportamiento, donde sí existe correlación ($p < .05$), siendo esta de intensidad moderada y directa ($r = .53$). Existe relación entre la dimensión violencia física y la alteración del comportamiento en; donde sí existe correlación ($p < .05$), siendo esta de intensidad moderada y directa ($r = .31$). Existe relación entre la dimensión violencia psicológica y la alteración del comportamiento, donde sí existe correlación ($p < .05$), siendo esta de intensidad moderada y directa ($r = .38$). Existe relación entre la dimensión violencia sexual y la alteración del comportamiento donde sí existe correlación ($p < .05$), siendo esta de intensidad moderada y directa ($r = .30$). Existe relación entre la dimensión violencia de género y la alteración del comportamiento, donde sí existe correlación ($p < .05$), siendo esta de intensidad moderada y directa ($r = .47$). Finalmente existe relación entre la dimensión violencia patrimonial y la alteración del comportamiento, donde sí existe correlación ($p < .05$), siendo esta de intensidad moderada y directa ($r = .29$).

Palabras Clave: Violencia, conducta, intrafamiliar, pareja, alteración.

Abstract

The objective of this work is Violence towards the partner and alteration in behavior in children in an I.E. from Barrios Altos. Lima 2021. With this, a study with a cross-sectional correlational descriptive design is proposed. The population was made up of 146 mothers; the data collection technique was the survey and the scales were the School Behavior Alteration Scale (ACE) by Arias, Ayuso, Gil and González and the Intrafamily Violence Scale "VIFJ4" by Julio Jaramillo. The results show that: There is a relationship between violence against the partner and behavior alteration, where there is a correlation ($p < .05$), this being of moderate and direct intensity ($r = .53$). There is a relationship between the physical violence dimension and behavioral alteration in; where there is a correlation ($p < .05$), this being of moderate and direct intensity ($r = .31$). There is a relationship between the psychological violence dimension and behavior alteration, where there is a correlation ($p < .05$), this being of moderate and direct intensity ($r = .38$). There is a relationship between the sexual violence dimension and behavior alteration where there is a correlation ($p < .05$), this being of moderate and direct intensity ($r = .30$). There is a relationship between the gender violence dimension and behavior alteration, where there is a correlation ($p < .05$), this being of moderate and direct intensity ($r = .47$). Finally, there is a relationship between the dimension of patrimonial violence and the alteration of behavior, where there is a correlation ($p < .05$), this being of moderate and direct intensity ($r = .29$).

Keywords: Violence, behavior, intrafamily, couple, alteration.

I. INTRODUCCIÓN

Según la Convención sobre los Derechos del Niño, los infantes poseen diferentes derechos, por ejemplo, al de estar libres de cualquier forma de violencia (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2018); y unido a esto hablando de las mujeres madres de estos niños, es muy importante que se indique que, a nivel mundial, una media de seis de cada diez mujeres sufre castigos corporales regulares por parte de sus parejas (Organización mundial de la salud [OMS], 2018).

A nivel latinoamericano En Chile, el 53.9% de las féminas reciben castigo corporal (OMS, 2018). Y en cuanto a los niños, en los hogares rurales colombianos, el 41% los padres admiten utilizar el castigo corporal como medida disciplinaria (Gonzales, 2018). Por otro lado, en México, en los últimos años hubo un incremento significativo de la violencia doméstica, tomando como ejemplo al estado de Sonora, donde las mujeres llegaron a ser violentadas en el último año hasta en un 49.8% (Instituto Nacional de Geografía e Informática, 2016). Sin embargo, si se llega a hablar de todo el país de México, este porcentaje aumentaría. Regresando al estado de Sonora, se llegaron a notificar doscientos veinte mil trescientos sesenta y ocho situaciones donde la violencia hacia las féminas fue el protagonista en el 2018 (Instituto Nacional de tecnología e informática (INEGI), 2019). Se tiene en consideración que no es el único caso, puesto que en otra investigación arrojó que en el mismo país las mujeres en un 70% reportan haber sufrido alguna clase de violencia dentro de la familia (Violencia Doméstica, 2016). Una investigación que realizó el INEGI (2016) en Ciudad de México, muestra 3 de cada 10 familias llegó a experimentar algún tipo de violencia intrafamiliar, como abuso sexual, físico, intimidación o abuso emocional. En otra investigación, a escala mundial relacionado al tema, la Organización Panamericana de Salud (OPS) (2018) indica al 60 % de las mujeres llegaron a ser agredidas por su cónyuge a lo largo de su vida.

Si se enfoca en el contexto peruano, la violencia hacia el género femenino es un problema que se normaliza. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2016) se menciona que el 71.5% reportaron experimentar violencia en alguna de su tipología por sus parejas. Adicional a ello, el INEI en la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes), menciona que esta dificultad social se llega

a presentar en todas las mujeres, de manera indiferente a su índice socioeconómico o a su lugar de residencia. Dejándolo claro que dentro de 7 de cada 10 mujeres con escasos recursos económicos presentó este tipo de violencia por parte de sus cónyuges, como también 6 de cada 10 mujeres con mayores ingresos económicos también ha experimentado alguna tipología en violencia. La violencia en la familia se ha producido en todo el Perú. Según (Endes), en 2013, Lima y Callao (68.2%) fueron los sectores con menores porcentajes registrados de mujeres víctimas cuyas parejas sufrieron ciertos tipos de violencia, mientras que el sector con mayor repercusión llegó a ser Apurímac (85.1%).

La coacción que se genera hacia el género femenino llega a tener gran importancia, puesto que llega a involucrar de forma directa a las niñas y los niños adicional a ello se llega a perturbar a toda la familia sin menospreciar las consecuencias hacia las damnificadas directas. Por tanto, el entorno familiar afecta el progreso de los infantes de muchas formas. Entonces, si el infante se cría dentro de un entorno violento repercute con su desarrollo en procesos mentales como también en la eficacia en las materias que estudia en clase (Koenen et al., 2003) Los niños víctimas de estas calamidades pueden abandonar la escuela, o tener problemas en su progreso, y pueden llegar a presentar calificaciones bajas, y esto traerá dificultades a futuro.

Entonces, la declaración directa de las dificultades internas de la familia es un pobre progreso escolar, lo que puede llevar a un re-estudio del año escolar, llevando a consecuencias como la reducción de la educación escolar. Asimismo, los infantes que se encuentran expuestos a violencia tienden a tener dificultades en la participación social, como también en su autoestima, y por consiguiente tienden a formar muros y por ende, no suelen construir lazos emocionales y estos se reflejarán en su vida adulta (Edleson, 1999).

Entonces, si un infante llega a repetir su año escolar, su familia tendrá que ofrecer mayores recursos para la educación y esto reduce la posibilidad de acumular bienes, por consiguiente, la familia se ve más limitada con sus ingresos familiares (Saavedra y Suárez, 2002).

Según lo mencionado con anterioridad, se elaboró la pregunta ¿Cuál es la relación de Violencia hacia la pareja y alteración al comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021?

En cuanto a la base teórica de este estudio, esto es muy importante, ya que pocas veces se toman en consideración las variables seleccionadas en este estudio, y el tratamiento de un tema tan importante en el Perú también se convertirá en un precedente en el futuro relacionado con estos temas y cuestiones. De igual manera, la investigación tiene valor práctico porque responde a la realidad de los problemas actuales, contribuyendo así a la toma de decisiones futuras. Decidido mejorar las deficiencias encontradas en este estudio sobre los temas cubiertos por la muestra, y formular planes y proyectos a tiempo para intervenir adecuadamente. En la justificación social se realiza porque se basa en la necesidad proponer técnicas para reducir el maltrato hacia la pareja, como también ofrecer concientización acerca de las consecuencias educativas como conductuales de los niños. En la justificación metodológica, se tiene en consideración que se encontró herramientas con buen sustento de confiabilidad y validez además a ello esta investigación ofrecerá información relevante y confiable a través de los instrumentos que se empleará, como también para poder aportar una táctica metodológica entre la violencia de pareja y la alteración del comportamiento.

A partir de lo antes mencionado se formuló el objetivo general; determinar la relación entre la violencia hacia la pareja y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021; determinar la relación entre la dimensión Violencia física y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021; determinar la relación entre la dimensión violencia psicológica y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021, determinar la relación entre la dimensión violencia sexual y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021, determinar la relación entre la dimensión violencia social y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021, determinar la relación entre la dimensión violencia de género y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021, determinar la relación entre la dimensión violencia patrimonial y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021.

Por otra parte, se tuvo como hipótesis general: Existe relación entre la violencia hacia la pareja y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021

Siendo las hipótesis específicas; existe relación entre la dimensión violencia física y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021; existe relación entre la dimensión violencia psicológica y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021; existe relación entre la dimensión violencia sexual y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021, existe relación entre la dimensión violencia de género y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021, existe relación entre la dimensión violencia patrimonial y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021.

II. MARCO TEÓRICO

En los estudios internacionales se tiene que en el país de Colombia en donde Grajales et. al. (2019) realizaron un estudio que comprobó la relación que guarda el pensamiento creativo con la violencia familiar, realizando este estudio en una I.E. en Medellín al momento de resolver conflictos en niños entre 7 y 9 años Aplicados; este estudio se llegó a aplicar a 20 niños que se identificó que sufría violencia familiar, cada una de ellas fue entrevistada. Por tanto, esta investigación se ubica en un paradigma cualitativo, más específicamente en los métodos hermenéuticos, utilizando la narrativa como estrategia metodológica; entrevistas profundas y herramientas para recolectar información. Se puede concluir que los niños que llegaron a sufrir violencia intrafamiliar, pueden llegar a repetir ciertas conductas con otras personas.

Baader (2018) realizó una encuesta para comprender las implicaciones de las experiencias de los niños expuestos a la violencia doméstica. Esta investigación adopta una metodología fenomenológica cualitativa desde una perspectiva holística, y además diseña un estudio de caso, la muestra está conformada por 6 niños, la autobiografía y las entrevistas en profundidad se utilizan como técnicas de producción de datos. De esto se concluye que la relación con los padres es un tema de vital importancia en los infantes. Además, se menciona que es un aporte a la psicología, porque parece reconocer la importancia de enfocarse en cada infante de una forma específica; se puede replicar en algún proyecto y / o profesional que investigue a los infantes comprometido a violencia familiar debe desarrollar una evaluación diagnóstica psicológica personalizada. y procedimientos de tratamiento.

En el país de San Salvador Corleto et al., (2018) tuvo como propósito verificar si la violencia doméstica es un factor que afecta el rendimiento académico. Su diseño es no experimental, descriptivamente relevante, en él se aplican métodos cuantitativos. La muestra está formada por 107 estudiantes en la escuela José Simón Canas, con edades comprendidas entre los 12 y los 18 años, utilizando cuestionarios como herramienta. La conclusión es que el 71.43% de los escolares llegaron a ser víctimas de maltrato físico, el 33.04% de los estudiantes tienen un alto rendimiento académico y otro 38,39% de los estudiantes tienen un bajo rendimiento académico. Adicional a ello, se mencionan que, de todas las víctimas de maltrato psicológico, el

41.96% tiene una predisposición adecuada a las altas notas y el 58.04% tiene un nivel bajo.

En Santo Domingo Llor (2016) desarrolló una investigación para determinar la incidencia de la adaptación escolar, la violencia intrafamiliar y el desarrollo académico, la investigación corresponde a un tipo descriptivo, con una muestra de 103 escolares. Del primer año de la institución privada Pio XII se realizó una encuesta estructurada y las conclusiones fueron: la violencia física predomina en la muestra, en términos de violencia psicológica y el desempeño en la escuela. Además, existe una relación entre la violencia familiar y el ajuste escolar, que se explica cómo un 3.3% en función de los resultados obtenidos. Finalmente, llega a existir un vínculo promedio entre la violencia doméstica y el desempeño en la escuela, con 9.2% del desempeño escolar manifestándose como la ocurrencia de violencia doméstica. El resultado de la variable predictora es confiable porque el nivel de significancia es 0.028 y porque es bajo, aunque el margen de error es 0.050.

En el ámbito nacional, Itme (2021) desarrolló un estudio para identificar el grado de relación entre violencia doméstica y salud mental en progenitoras de los escolares de un CEBA de Tacna. La muestra está compuesta por 113 madres, el tipo de investigación es un tipo de investigación básica y se diseña un corte transversal no experimental. Los instrumentos utilizados son: Escala de Violencia Doméstica de Jaramillo y Escala de Salud Mental. Los resultados mostraron que la violencia doméstica se correlacionó significativamente de manera negativa con la salud mental. De igual forma, se encontró que no existían diferencias significativas entre ciertos grupos con diferentes factores sociodemográficos, pero los factores socioculturales del consumo de alcohol en pareja mostraron diferencias significativas en ambas variables.

Del Castillo y Larios (2020) ejecutó una investigación para determinar los problemas de conducta de los infantes de 3 años del nivel elemental de la I.E. de Trujillo. El diseño de la investigación es simple y descriptivo, y la muestra está formada por 20 padres. Para la recolección de datos se utilizó la Escala de Cambio de Comportamiento ACE. El resultado que generó este estudio mostró que el 15.0% de los infantes pertenecían a la categoría de desviación de comportamiento no verificada

y el 30.0% de los infantes pertenecían a la jerarquía de desviación de comportamiento menor. Sin embargo, el 15.0% de los niños mostró una desviación conductual moderada y, por último, el 40.0% de los menores mostró una desviación conductual grave. La conclusión de la encuesta es que, en gran cantidad de las situaciones, los infantes tienen problemas de comportamiento.

Pancorco y Vásquez (2020) realizaron un estudio con la finalidad de observar la existencia de una relación entre la violencia doméstica, los cambios de comportamiento y la fatiga emocional entre los escolares pequeños de Lima. Para ello, se diseñó una investigación simple, no experimental, transversal, que utilizó la Escala de Violencia Doméstica (EVF) de Chauca (2019), y la segunda herramienta utilizada fue la Escala de Cambio de Conducta Escolar (ACE), la tercera herramienta utilizada es la escala de agotamiento emocional creada por Domínguez (2013). La muestra incluye 253 estudiantes y alumnas. El resultado de la investigación nos indica que llega a existir una relación significativa entre la violencia intrafamiliar y el cambio de comportamiento, indicando que existe una relación directa de categoría media ($r_s = .35$). De los resultados obtenidos se puede inferir que el establecimiento de un tamaño de efecto medio ($r^2 = .12$). Como también, la correlación entre violencia doméstica y agotamiento emocional que llegó a encontrar una relación directa entre la categoría media ($r_s = .31$) y el tamaño del efecto medio ($r^2 = .10$). Los resultados entre cambios de comportamiento y fatiga emocional, designó una correlación directa de la categoría media ($r_s = .39$). Y el tamaño del impacto está entre medio y bajo, entre las variables y dimensiones de violencia doméstica, cambio de comportamiento y fatiga emocional. Esto indica que los estudiantes presenciaron violencia doméstica en el hogar y exhibieron cambios de comportamiento en el aula de educación, por lo que también hay agotamiento emocional.

Camacho (2020) realizó un estudio para determinar si existe una relación entre la violencia doméstica de las mujeres y la resiliencia a través del Plan de Reducción de la Anemia de Casma 2020. Los métodos utilizados son métodos cuantitativos, tipos de investigación básica, diseño no experimental y niveles relevantes; 120 mujeres participarán en el plan de reducción de anemia de Casma 2020. Las herramientas utilizadas son el VIFJ4, una escala de violencia doméstica adaptada de Perú, y una versión adaptada de Wagnild y Youth Resilience Scale. Los resultados muestran que

existe una correlación moderadamente positiva entre violencia doméstica y resiliencia (0,563). Asimismo, se encontró una correlación positiva entre la variable violencia doméstica y la dimensión de resiliencia. La conclusión a la que se llega es que existe una relación moderadamente positiva, es decir, a mayor violencia, mayor resiliencia, lo que significa que los participantes han aprendido a convivir con la violencia y se esfuerzan por normalizar los incidentes violentos manteniendo una actitud positiva y positiva.

Pérez (2020) realizó una investigación para estudiar la relación entre las variables de las madres de Lima Sur, la violencia doméstica y la probabilidad de maltrato infantil. Este es un estudio de correlación transversal, no experimental. La muestra incluyó a 400 madres mayores de 18 años. La herramienta utilizada es la Escala de Violencia Doméstica ("VIFJ4"), la cual fue creada por Jaramillo (2013), y la siguiente herramienta utilizada es la Escala de Potencial de Abuso Infantil, la cual fue desarrollada por Milner (1986); estas El documento ha sido verificado y adaptado a discreción del juez aquí en Perú. En este estudio, se encontró que había una correlación positiva altamente significativa entre la probabilidad de violencia doméstica y la probabilidad de abuso infantil ($\rho = .264$; $p < .01$). Por tanto, se concluye que las participantes con mayores niveles de violencia intrafamiliar, a su vez, presentan mayores indicadores de maltrato infantil.

Quijije (2019) realizó una encuesta para determinar la relación entre la violencia intrafamiliar y su impacto en el proceso de aprendizaje en el primer grado del Colegio Aníbal San Andrés en 2017. Es un nivel descriptivo y tipo relacionado. Las técnicas de levantamiento y observación se utilizan en conjunto con las herramientas de cuestionario y formulario de observación, las cuales han sido sometidas a las pruebas de verificación y confiabilidad creadas en este trabajo de investigación. Se aplican a una muestra de 45 alumnos de primer año mediante muestreo por conveniencia, paralelo a la "B" del colegio "Aníbal San Andrés". Existe evidencia que demuestra que llega a existir una relación significativa entre el proceso de aprendizaje y la violencia Familiar. Esto se confirma al llegar aplicar Pearson. El coeficiente de correlación llega a -0,673, y esto nos llega a indicar que existe una relación indirecta alta; adicional a ello, la significancia bilateral es menor a 0.01; esto significa que el resultado del rendimiento académico será menor a mayor violencia.

Continuando, Virhuez (2019) se centró en encontrar la relación entre la violencia doméstica y la resiliencia femenina. Realizó una encuesta descriptiva relacionada con 217 mujeres. Para la recolección de datos, utilizamos la Escala de Violencia Doméstica VIF J4 de Oyervide (2014) y la Escala de Resiliencia de Gómez adaptada de Perú (2019). Existe una relación inversa entre variables.

Ginocchio (2019) realizó una encuesta para determinar la importante relación entre el funcionamiento familiar y los cambios de comportamiento de los estudiantes que sufrieron violencia psicológica en instituciones educativas de Piura en 2018. El diseño de la investigación está anti-correlacionado. Se realizó un muestreo de conveniencia no probabilístico en 278 estudiantes de primer y segundo año de secundaria de 12 a 13 años como muestra. Utilizando la herramienta Escala de Cohesión y Adaptabilidad Familiar (Olson y Goral, 2006) y adaptada por Benítez Bocanegra y calificada en español, Arias, Ayuso, Gil y Gonzales realizaron la Escala de Cambio de Conducta Escolar (ACE) en 2006. finalmente. Este estudio concluyó que no existe relación entre las variables de función familiar y los cambios de comportamiento, con una puntuación de 0,837. Por tanto, se acepta la hipótesis nula.

Gonzaga (2017) elaboró una investigación que tuvo como objetivo de determinar la relación entre violencia intrafamiliar y desempeño académico en el campo de la comunicación ha establecido una relación descriptiva-relevante. , diseño no experimental, la muestra es de 60 estudiantes y se utiliza como herramienta una escala de actitudes hacia la violencia intrafamiliar y el rendimiento académico. La conclusión es que la violencia doméstica se correlaciona negativamente con el rendimiento académico en el campo de la comunicación. Esto significa que existe una correlación negativa entre la violencia física y el rendimiento académico en el campo de la comunicación.

Castillo et al. (2018) desarrolló una investigación que tiene como propósito analizar el nivel de autoestima con la violencia intrafamiliar. El estudio es de tipo cuantitativo, correlacional y transversal. Se efectuó un análisis variable de violencia de género y niveles de autoestima en 55 mujeres residentes en el corregimiento de Huanja en Huaraz, las cuales cumplieron con los criterios establecidos por los

investigadores con anterioridad. Para obtener los resultados de las variables de violencia de género se utilizaron como herramientas técnicas de encuesta y cuestionarios de variable de autoestima extraídos de Guerra y Morales y García, utilizando técnicas de encuesta como herramientas de Valenzuela. Los resultados mostraron que en el caso de la violencia económica se representó a un 18,1% de las evaluadas, la violencia sexual el 14,6%, la violencia psicológica el 29.1%, y la violencia física un 38.2%. En el caso de la autoestima se llegó a registrar un 52.8% se encontraban en un nivel bajo. La conclusión es que cuanto más violencia sufren las mujeres por violencia física, psicológica, sexual y económica, menor es su autoestima.

Sánchez (2017) elaboró un estudio para identificar la correspondencia entre cambios en el comportamiento escolar y las variables sociodemográficas (género, edad, religión y nivel educativo) de estudiantes de una I.E. de Trujillo. Para esta investigación se utiliza La Escala de Cambio de Comportamiento Escolar (ACE) para una muestra de 598 estudiantes. Se tuvo como resultado que el cambio de conducta se relacionó de manera significativa con las variables de edad y religión ($p < .05$), pero no significativamente relacionado con el género y el grado ($p > .05$).

Pinto y Vera (2017) desarrolló una investigación para determinar la correspondencia de la conducta agresiva en una I.E. de Camaná, es una investigación de tipo experimental. Su muestra fue de 80 niños de 5 años. Adicional a ello, utilizaron fichas de observación, cuestionarios de entrevistas y 80 encuestas. El cuestionario se utiliza como herramienta, y la conclusión a la que se llegó antes es que el estudio de las actividades de entretenimiento estimuló el entusiasmo de los estudiantes, esto se debe a que los docentes no recibieron la última formación docente.

De similar modo, Frías et al. (2008) desarrollaron un estudio que tuvo como objetivo identificar la relación entre las dificultades conductuales de los infantes en el colegio y el abuso infantil. 110 niños conformaron la muestra, donde la edad promedio fue de 10 años, en esta muestra 61 personas fueron identificadas como víctimas de abuso. Se aplicó a los profesores la lista de verificación de Achenbach, así como la escala de estrategia de conflicto de Straus et al. (1998). Los resultados muestran que el abuso tiene un impacto significativo en los problemas de conducta de los menores

mediados por la depresión. Nuestra conclusión es que los maestros deben recibir capacitación en la detección y atención del abuso infantil para prevenir problemas sociales graves como la delincuencia.

Variable: Violencia

Comenzando con la definición de violencia se tiene a la OMS que nos menciona que es el uso premeditado de fuerza física o como amenaza, contra uno mismo u otra persona, grupo o comunidad, causando daño, muerte, daño psicológico, discapacidad del desarrollo o privación (Organización Mundial de la Salud, 2013).

Anicama (1989) definió la conducta agresiva como: una sentencia de gran amplitud, especialmente obtenida a través del proceso de modelar la conducta y dar forma al refuerzo positivo de la conducta para diferenciar y controlar el estímulo; se mantiene y refuerza mediante un plan de refuerzo concurrente. Enfatiza los factores ambientales, pero no los niega, sino que integra factores fisiológicos, bioquímicos y sociales cuando es necesario, en lugar de factores genéticos.

Es por ello que Anicama (1989) desarrolla la teoría de Análisis funcional de la conducta agresiva y violenta en la cual se estudia la conducta agresiva y enfatizó los aspectos sociales de la agresividad. Su principal referencia para esto es Rives (1975). Señaló que las razones para desencadenar, aumentar y mantener la conducta agresiva y antisocial se deben a nuestra La sociedad está dividida En el extracto social, también se enfatiza que, si la agresión ocurre de una sola forma o por un grupo pequeño, se involucra con el sistema social. MIMP (2016) mencionó que se hace referencia a la violencia doméstica como cualquier tipo de actividad que pueda dañar de manera psicológica, incluidas amenazas o coacción graves y / o repetidas, y que se origina en un cónyuge, excónyuge, pareja, familiares inmediatos , familiares directos, o parientes de cuarto grado y parientes colaterales por debajo de parientes de segundo grado, vivían en la misma familia y tenían hijos juntos en el momento de la violencia, independientemente de si vivían juntos o no. (Ley 26260 de Protección contra la Violencia Doméstica, MIMP, 2016).

De acuerdo al artículo 8 de la Ley No. 30364 del MIMP (2016); erradicar, sancionar y prevenir la violencia contra la mujer y los familiares, asumiendo la

siguiente tipología de violencia hacia el género femenino y los familiares violencia física hace referencia a cualquier comportamiento o conducta que dañe la integridad física, en cualquiera de sus variantes. Cuando existe una negligencia hacia las necesidades básicas también se llega a considerar como violencia física, sin importar el tiempo que tarde en recuperarse.

Rives (1975) menciona que violencia psicológica es cualquier comportamiento violento que provoca deterioro mental y afecta alguna función mental de la persona, que pueda ser irreversible o temporal. En esta situación el maltrato psicológico no solo ocurre al aislar a las víctimas en contra de su voluntad de ejercer control, luego someterlas, humillarlas y humillarlas.

Asimismo Rives (1975) afirma que violencia Sexual hace referencia a los actos o actividad sexual cometida contra la persona por la fuerza o sin su consentimiento. Esta situación de maltrato no solo ocurre por infiltración o contacto físico; de no ser así, también se considera que la violencia sexual muestra contenido pornográfico.

También Rives (1975) menciona que Violencia Económica o Patrimonial hace referencia a cualquier conducta encaminada a deteriorar algún recurso o patrimonio económico a través de la posesión u omisión de algún activo o pasivo hacia otra persona.

Anicama et al. (2011) desarrolló una investigación de consumo de sustancias en estudiantes de Lima, en donde llegaron a actualizar dos modelos de violencia: La agresión como conducta innata en esta menciona que la teoría psicodinámica de Freud que explicó que la conducta de los individuos se llega a concebir por medio de la interacción personal a través de los instintos constructivos y los instintos de existencia llamados eros y thanatos, en donde eros es la vida y thanatos es lo destructivo y lo que podría llegar a explicar el comportamiento violento y destructivo.

Adicional a ello el enfoque etiológico de Lorenz (2015) señala que “somos descendientes de bestias y que todos tenemos un instinto violento llamado supervivencia, por lo que nuestra estructura genética es destructiva y violenta, es decir, la agresión tiene un componente genético”. También mencionaron que la

agresión se puede explicar cómo conducta aprendida y en esto tenemos al modelo de impulso provocado que se llegó a realizar por Dollard y Miller en la cual nos menciona que la conducta delictiva y agresiva puede llegar a ser causada por un estímulo que puede ser frustrante. Adicional a ello tenemos al modelo de Aprendizaje Social desarrollado en Stanford por Bandura y Walters (1974) en donde nos menciona que “se ha observado que las conductas antisociales, agresivas y violentas se deben principalmente al proceso de aprendizaje, más que a factores biológicos o genéticos. La agresión no es instintiva ni innata, sino que es impartida por lo que educación que se recibe y por el entorno social, principalmente por imitar modelos importantes y aumentarla mediante el uso de refuerzos positivos”.

Sin embargo, existe la Teoría sociológica en la que se apoya Jaramillo y esta es la Teoría del ciclo de la violencia de Walker (1979. citado por Jaramillo et al., 2013) en la cual nos menciona cómo el ciclo de la violencia se produce a través de una serie que consta de tres factores.

Acumulación de tensión: ha aumentado la violencia psicológica y se ha expuesto la violencia física. Sin embargo, se cree firmemente que, si no es un incidente aislado, no es grave, y pasará pronto.

Brote o agresión: existen diversas agresiones en esta fase; (físicas, psicológicas y sexuales).

Calma o reconciliación: en esta etapa, el atacante se arrepentirá, tendrá cuidado, manipulará a la víctima con emoción y prometerá que la relación mejorará.

Variable: Alteración de la conducta

Respecto a la variable de alteración de conducta según Arias et al. (2009) menciona que la conducta perturbadora que se puede realizar en la escuela puede afectar las buenas actividades dentro del ambiente educativo.

Para Xunta de Galicia (2005) mencionan que “el cambio de comportamiento se define como una violación de las reglas existentes en el aula, lo que lleva a un declive en el desarrollo social y personal”. De igual manera, Armas (2007) mencionó que “el cambio de comportamiento comienza cuando un individuo muestra pensamientos distorsionados, miedo incontrolable y agitación emocional”.

Rodríguez (2012) lo define como comportamientos difíciles en el ambiente que se verán reflejadas en su desarrollo escolar, familiar y social. De manera similar, Kazdin (1995) mencionó que la enfermedad persistirá en el tiempo, se manifestará como un patrón de comportamiento que afecta los derechos de los demás y, a menudo, quienes la rodean la consideran incontrolable.

Arias et al. (2009), Ajusta esta definición con el comportamiento disocial y negativista desafiante a esto se refiere a la oposición y desobediencia de figuras de autoridad, pero el comportamiento grave no se considera un patrón continuo de la oposición, teniendo en consideración que la vulneración del derecho en las otras personas, hace referencia a un obstáculo hacia los límites de los demás (Diagnostico y estadístico de los trastornos mentales IV, 2010).

Así mismo el Trastorno disocial Según la Clasificación Internacional de Enfermedades 10 (1992) los criterios diagnósticos del trastorno de conducta son: el primer criterio (A), son conductas que duran 6 meses, pero deben tener 3 meses para ser diagnosticadas. No se respetan las normas sociales, por lo que se mencionan algunas de ellas para ser tomadas en consideración. Muestran crueldad con quienes los rodean, pueden usar objetos para causar daño corporal, imponen su voluntad en la actividad sexual sin el consentimiento de la víctima e intimidan a la víctima.

Así mismo Arias et. al (2009) además hace referencia que en este tipo de conducta puede llegar a destruir la propiedad privada. Por otro lado, en términos de fraude, elude la responsabilidad, roba mediante el fraude, no sigue las reglas que le marcan sus padres o maestros, porque puede escapar del hogar o I. E., quedarse en un ambiente alternativo para después regresar. Si se llega a repetir hasta en una 2da oportunidad, se puede llegar a deducir como cambios de comportamiento, que pueden comenzar antes de los 13 años. El segundo criterio (B) es que existe un deterioro muy obvio en las actividades que realiza el individuo. Respecto al tercer criterio (C), para ser diagnosticado como trastorno social, debe tener al menos 18 años.

El Trastorno Negativista Desafiante en el DSM IV (2010), se han encontrado los criterios diagnósticos para contrarrestar el trastorno desafiante, que son: Criterio

(A), establece que esta condición debe durar 6 meses o al menos 4 meses. Estos comportamientos actuales incluyen: guarda rencor, se enoja cuando es atacado, actúa de manera provocativa, a menudo molesta a las personas que lo rodean y se pelea con mayores a su edad puesto que no toleran sus errores. Eso quiere decir que, si sigue repitiéndose, puede considerarse un estándar. En la norma (B), se ha observado un deterioro muy significativo en los aspectos sociales, laborales y académicos. Luego, en (C), las enfermedades mentales y los trastornos del estado de ánimo no necesariamente exhiben los comportamientos antes mencionados.

Ramírez (2017) nos brinda un panorama más amplio, menciona las categorías de cambios conductuales, entre las que tenemos: Sesgo conductual no identificado: ocurre cuando un alumno no muestra un cambio significativo en comparación con sus compañeros. Ligera desviación de comportamiento: Significa que los estudiantes solo muestran algunos comportamientos destructivos que no están completamente relacionados con él.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El tipo de estudio es básico. No es experimental, porque es imposible manipular variables de forma aleatoria, porque la naturaleza de las variables las hace imposibles de manipular (Kerlinger, 2008) y el diseño de la investigación es descriptivo correlacional.

3.2. Variables y operacionalización

V1: Violencia Familiar

Definición Conceptual: Según la OMS, se conceptualiza como: uso deliberado de la fuerza o la fuerza física, real o como amenaza, para causar daño psicológico, daño, muerte hacia un tercero (OMS, 2013).

Definición Operacional: El cuestionario llega a medir diversas clases de violencia según Jaramillo, J. et al. (2014) de las cuales se llegan a mencionar:

V. Género: Cualquier acto de violencia que cause daño psicológico, físico y sexual a la mujer (20, 21, 22).

V. Física: Cualquier acto que cause lesiones no accidentales, el uso de armas u otro objeto, como también de la fuerza física que pueda o no pueda causar lesiones internas como externas. (1 al 4).

Sexual: En estos casos, extorsionando, amenazando o utilizando la fuerza para imponer un comportamiento sexual a la víctima contra su voluntad (10 al 15).

Psicológica: Es cualquier acto u omisión destinado a interrumpir, controlar o degradar el comportamiento, la conducta, decisiones o creencias a través de la intimidación aislamiento o humillación como también algún otro tipo de comportamiento que llegue a inestabilizar a la persona (5 al 9).

Patrimonial: Este método hace referencia al daño que el agresor puede llegar a hacer frente a los recursos o valores económicos orientados a brindar satisfacción a la víctima (23, 24, 25).

Social: Este es un acto impuesto a las personas y les impide interactuar con otras personas (16 al 19)

Baremación:

Leve (menor a 35), moderado (36 al 67), severo (mayor a 68)

V2 Alteración de la conducta

Definición Conceptual

Arias et al. (2009) Describa los disturbios escolares como comportamientos que pueden afectar el buen progreso de las actividades escolares

Definición Operacional

El instrumento es Unidimensional (Arias et al., 2009)

Cuando es posible comparar, ordenar y determinar la igualdad de intervalos o diferencias entre ellos, se mide en la escala de intervalo (González y Pérez, 2012)

3.3. Población y muestra

Población

La población está conformada por madres de familia de niños en una I.E. de Barrios Altos. Lima 2021.

Criterios de inclusión

Madres de familia de estado civil: soltera, casada, conviviente
Madres con niños en la I.E. de Barrios Altos.

Criterios de exclusión

Madres que no deseen colaborar con la investigación

Muestreo

Es de tipo no aleatorio. Es por conveniencia y se tomará en cuenta a todas las madres de familia de la Institución Educativa.

Muestra

La muestra está conformada por 146 madres de familia de niños en una I.E. de Barrios Altos

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica: Se utilizó la Evaluación Psicológica. Aragón y Silva (2004) Nos dijeron que es en sí una asignatura con fundamento y objetivos de investigación, que tiene como objetivo realizar análisis científicos del comportamiento humano y sus antecedentes de desarrollo, y su propósito es tomar decisiones e intervenir.

Instrumentos:

Ficha técnica de la Escala de Violencia Intrafamiliar Nombre: Escala de Violencia Intrafamiliar VIJ4.

Autores : Jaramillo, j.; Astudillo, J.; Bermeo, J. y Caldas, J.

Año: 2014

Objetivo : Medir el tipo y severidad de la violencia intrafamiliar.

Administración: Individual a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

Administración:

La escala contiene una serie de frases relacionadas con la violencia contra la mujer. Lea cada artículo con atención y responda todas las preguntas de manera honesta y responsable. Marque su respuesta con una X. La información que proporcione es estrictamente confidencial.

Calificación e interpretación:

Los resultados se agruparon para determinar los siguientes factores: violencia física, psicológica, sexual, social, hereditaria y de género. Para la aplicación a la población materna de niños en edad escolar, la escala tipo Likert ha cambiado y pertenece a: "casi nunca = 1", "rara vez = 2", "a veces = 3", "múltiple = 4" y "Casi siempre = 5.

Se sumarán las puntuaciones de los elementos que componen cada área, así como la puntuación total. Luego, registre la puntuación directa (DP) y consulte la escala correspondiente y la escala total para cada área para determinar el tipo y la gravedad de la violencia.

Validez y Confiabilidad

Propiedades originales

Alfa de Cronbach Inicial de .938, y Re test de .944, la escala VIFJ4 persiste su consistencia interna a través del tiempo” (Jaramillo et al., 2014).

Propiedades psicométricas peruanas

Chinchay (2018) La validez estructural se desarrolló con base en el análisis factorial. Los resultados mostraron que el índice de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin de la matriz fue .930, que se considera "bueno" y la prueba de esfericidad de Bartlett ($p < 0,001$), que indica que el modelo factorial es adecuado para interpretar los datos.

El estándar mínimo de saturación es 0.35, que ha alcanzado 4 factores claramente definidos, como se muestra en la Figura 01, lo que explica el 54.23% de la varianza total de la escala ($p < 0.0001$). Estos factores dividen el proyecto en cuatro dimensiones: violencia social y de género 36,75%, violencia física y doméstica 6,96%, violencia psicológica 6,27% y violencia sexual 4,34%. Además, también muestra el nivel de confiabilidad de la región fluctuando entre 0.676 y 0.859 según el método Alpha de Cronbach, y el alfa de Cronbach de la tabla total es 0.912, que es un nivel alto (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p. 567).

Para la recogida de datos se utilizó la Escala de Cambio de Comportamiento ACE elaborada por Arias et al. (2009) en España y la editorial TEA Ediciones. La herramienta se utiliza para verificar el grado de desviación del comportamiento de los estudiantes y también se puede utilizar como contribución a la reevaluación posterior. Su finalidad es evaluar las desviaciones conductuales de los menores de entre 3 y 13 años. Asimismo, esta escala es unidimensional (Arias, 2009). Tiene 16 ítems y 5 formatos de respuesta tipo Likert: 0 (la conducta nunca aparece), 1 (ocurre ocasionalmente), 2 (sucede) en algunos casos), 3 (ocurre varias veces) y 4 (el comportamiento siempre se manifiesta).

La aplicación puede ser individual o colectiva, y la duración es de 5 a 10 minutos. La valoración la realiza el tutor del menor. Por otro lado, la puntuación de la herramienta se suma automáticamente, por lo que la suma de todos los valores conducirá a la categoría de comportamiento de los niños.

En cuanto a los criterios de elegibilidad, Arias et al. (2009) señalaron que se puede corregir rápidamente usando la suma de los puntajes de cada ítem, asignando puntos de 0 a 4 según lo que ve, y luego registre los resultados en el cuadro de totales, y luego use una escala para verificarlo según el género.

Asimismo, para la interpretación del instrumento Arias et al. (2009) mencionaron que es necesario considerar el nivel de educación y el género, porque los puntajes altos y bajos se miden de acuerdo al nivel de cambio de comportamiento. En este caso, se revisará el punto de corte para subdividirlo en las siguientes categorías: Desviación conductual no verificada se refiere al hecho de que no muestra

un cambio significativo, leve significa que tiene un comportamiento destructivo, pero no es muy importante, Moderadamente, adquiere problemas de conducta y concluye que es grave, y se entiende que los estudiantes presentan excesivas dificultades en la escuela.

La escala permite dividir a los estudiantes en cuatro partes según el punto de corte: desviaciones de comportamiento no verificadas, desviaciones de comportamiento leves, desviaciones de comportamiento moderadas y desviaciones de comportamiento graves.

Propiedades psicométricas Originales

En cuanto a la validez, se desarrolló un análisis factorial del componente principal con mayor rotación de la varianza y se obtuvo 0.6. Además, se encontraron dos factores, el primero corresponde al 52.267% y el segundo representa el 61.986% de la varianza acumulada.

De esta forma, a través del método de consistencia interna Alpha de Cronbach, la Fiabilidad es 0.953, la cual se califica como aceptable. Según el género y nivel del alumno, se divide en 4 escalas, cada una de las cuales permite las puntuaciones obtenidas, respectivamente Sí: Desviaciones de comportamiento no verificadas, leves, moderadas y graves. Finalmente, el estudio incluyó a 3.839 estudiantes y alumnas, presentados por género y nivel educativo (Arias et al., 2009).

Propiedades psicométricas peruanas

En la siguiente investigación se utilizó la versión adaptada de Muñoz (2016). La escala tiene 16 ítems y es unidimensional. La muestra proviene de 504 estudiantes del distrito de Esperanza. Dado que todos los ítems son encontrados por lo anterior, tiene Suficiente estructura validez. El valor recomendado es 0.30, 53.502% representa su estructura factorial, por lo que su carga es mayor que 0.40. Con todo, se obtuvo una muy buena fiabilidad de 0,889 mediante el método de consistencia interna (alfa de Cronbach).

3.5. Procedimientos

Se envió las encuestas a los padres de familia vía wasap tomando en cuenta las medidas sanitarias para evitar el contagio del COVID 19. Se esperó el envío de los cuestionarios desarrolladas por las madres de familia. Luego se empezó con el ordenamiento de las encuestas para una mejor clasificación y tabulación.

3.6. Método de análisis de datos

El método de análisis de datos incluye los siguientes puntos: Luego de aplicar la herramienta, se establece una base de datos con base en las puntuaciones de los participantes. La base de datos obtenida se procesa en base al programa SPSS, que ayuda a generar tablas y gráficos. Por tanto, en este procedimiento se procesa y elabora la tabla personalizada de frecuencia y porcentaje de frecuencia, que describe la categoría correspondiente del instrumento. De hecho, cada cuadro y cada imagen se interpretan.

3.7. Aspectos éticos

Para aplicar la investigación correctamente, son necesarios la confidencialidad, el consentimiento informado, el anonimato y la libre participación. Al respecto, Wood (2008) señaló que es necesario considerar: La confidencialidad significa que todos los datos serán utilizados únicamente con fines de investigación, y no serán utilizados para fines ajenos a ella o para causar algún daño a los participantes. Asimismo, también se tiene en cuenta el consentimiento informado, a través del cual se explica a los participantes el significado y propósito de la investigación para que puedan participar de forma voluntaria. Esto es necesario para que los participantes comprendan la investigación y puedan elegir libremente su participación. Por otro lado, se acepta la participación libre, por lo que los sujetos son respetados y considerados a la hora de aceptar o no ser parte de la investigación. Por tanto, el investigador no puede obligar al sujeto a participar. Finalmente, el anonimato es la base sobre la cual toda la información obtenida es anónima y no se utilizarán los datos personales de los participantes.

IV. RESULTADOS

En este capítulo se presentan los resultados, de acuerdo con los objetivos planteados, con la ayuda de los instrumentos de Violencia de Pareja y Alteración del comportamiento, ambos con buena confiabilidad ($> .80$).

Tabla 1

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Valoración de Alteración de Conducta	,203	25	,000
Violencia hacia la pareja	,780	25	,000
alteración del comportamiento	,889	25	,011
Violencia física	,587	25	,000
Violencia psicológica	,871	25	,005
Violencia sexual	,650	25	,000
Violencia social	,800	25	,000
Violencia de género	,557	25	,000
Violencia patrimonial	,661	25	,000

En la Tabla 1 se puede observar la normalidad de la muestra, la que indica que todas las variables y dimensiones no presentan normalidad al ser menores a $.05$; por lo tanto, al momento de realizar la estadística inferencial, se procederán a utilizar estudios no paramétricos, en el caso de las correlaciones, se utilizará Spearman.

Tabla 2

Correlación de violencia hacia la pareja y alteración del comportamiento

			alteración del comportamiento
Rho Spearman	de Violencia hacia la pareja	Coeficiente de correlación	,528
			Sig. (bilateral)
			,000

En la Tabla 2 se puede observar la correlación de la violencia hacia la pareja y la alteración del comportamiento, donde sí existe correlación ($p < .05$), siendo esta de intensidad moderada y directa ($r = .53$). Por lo tanto, se acepta la hipótesis del investigador: “Existe relación entre la violencia hacia la pareja y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021”.

Tabla 3

Correlación de las dimensiones de la violencia hacia la pareja y alteración del comportamiento

			alteración del comportamiento
Violencia física	Coeficiente correlación Sig. (bilateral)	de	,305 ,000
Violencia psicológica	Coeficiente correlación Sig. (bilateral)	de	,381 ,000
Violencia sexual	Coeficiente correlación Sig. (bilateral)	de	,302 ,001
Violencia social	Coeficiente correlación Sig. (bilateral)	de	,465 ,000
Violencia de género	Coeficiente correlación Sig. (bilateral)	de	,219 ,013
Violencia patrimonial	Coeficiente correlación Sig. (bilateral)	de	,288 ,001

En la Tabla 3 se puede observar la correlación de las dimensiones de la violencia hacia la pareja y la alteración del comportamiento, donde sí existe correlación ($p < .05$), siendo esta de intensidad baja y directa. Por lo tanto, se acepta la hipótesis del investigador: “Existe relación entre la violencia hacia la pareja y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021” “Existe relación entre la dimensión violencia física y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021” “Existe relación entre la dimensión violencia psicológica y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021” “Existe relación entre la dimensión violencia sexual y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021” “Existe relación entre la dimensión violencia de género y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021” “Existe relación entre la dimensión violencia patrimonial y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021”.

Tabla 4*Niveles de las variables*

		Frecuencia	Porcentaje
Nivel de violencia hacia la pareja	Leve	115	89,1%
	Moderada	12	9,3%
	Severa	2	1,6%
Nivel de alteración del comportamiento	Bajo	67	51,9%
	Media	62	48,1%
	Alta	0	0,0%

En la tabla 4 se observan los niveles encontrados para las variables, donde se observa que el 2% manifiesta estar en un nivel severo de violencia hacia la pareja, mientras que el 49% refiere tener un nivel medio de alteración del comportamiento.

V. DISCUSIÓN

Nuestros resultados muestran que “Existe relación entre la violencia hacia la pareja y la alteración del comportamiento”. Estos resultados guardan relación con Grajales et. al. (2019) que concluyo que los niños que llegaron a sufrir violencia intrafamiliar, pueden llegar a repetir ciertas conductas con otras personas. Asimismo Baader (2018) concluye que la relación con los padres es un tema de vital de importancia en los infantes. Por otro lado, Corleto et al., (2018) concluyo que los escolares llegan a ser víctimas de maltrato físico, asimismo todas las víctimas de maltrato psicológico, el 41,96% tiene una predisposición adecuada a las altas notas y el 58,04% tiene un nivel bajo. Asimismo Loor (2016) concluyo que la violencia física predomina en la muestra, en términos de violencia psicológica y el desempeño en la escuela.

Por otro lado Itme (2021) concluyo que la violencia doméstica se correlacionó significativamente de manera negativa con la salud mental. De igual forma, se encontró que no existían diferencias significativas entre ciertos grupos con diferentes factores sociodemográficos, pero los factores socioculturales del consumo de alcohol en pareja mostraron diferencias significativas en ambas variables. Asimismo Del Castillo y Larios (2020) concluyo que, en gran cantidad de las situaciones, los infantes tienen problemas de comportamiento.

También Pancorco y Vásquez (2020) nos indica que llega a existir una relación significativa entre la violencia intrafamiliar y el cambio de comportamiento. Esto indica que los estudiantes presenciaron violencia doméstica en el hogar y exhibieron cambios de comportamiento en el aula de educación, por lo que también hay agotamiento emocional. Asimismo Camacho (2020) muestra que existe una relación moderadamente positiva, es decir, a mayor violencia, mayor resiliencia, lo que significa que los participantes han aprendido a convivir con la violencia y se esfuerzan por normalizar los incidentes violentos manteniendo una actitud positiva y positiva.

Por otro lado Pérez (2020) concluye que las participantes con mayores niveles de violencia intrafamiliar, a su vez, presentan mayores indicadores de maltrato infantil. Asimismo Quijije (2019) demuestra que llega a existir una relación significativa entre

el proceso de aprendizaje y la violencia Familiar. El resultado del rendimiento académico será menor a mayor violencia.

Asimismo Virhuez (2019) se centró en encontrar la relación entre la violencia doméstica y la resiliencia femenina. Concluyo que existe una relación inversa entre variables. Por otro lado Ginocchio (2019) concluyó que no existe relación entre las variables de función familiar y los cambios de comportamiento.

También Gonzaga (2017) concluyo que la violencia doméstica se correlaciona negativamente con el rendimiento académico en el campo de la comunicación. Esto significa que existe una correlación negativa entre la violencia física y el rendimiento académico en el campo de la comunicación. Por otro lado Castillo et al. (2018) llego a la conclusión que cuanta más violencia sufren las mujeres por violencia física, psicológica, sexual y económica, menor es su autoestima.

Por otro lado Sánchez (2017) tuvo como resultado que el cambio de conducta se relacionó de manera significativa con las variables de edad y religión, pero no significativamente relacionado con el género y el grado. Asimismo Pinto y Vera (2017) llego a la conclusión que el estudio de las actividades de entretenimiento estimuló el entusiasmo de los estudiantes, esto se debe a que los docentes no recibieron la última formación docente. De similar modo, Frías et al. (2008) concluyo que el abuso tiene un impacto significativo en los problemas de conducta de los menores mediados por la depresión. Asimismo menciona que los maestros deben recibir capacitación en la detección y atención del abuso infantil para prevenir problemas sociales graves como la delincuencia.

VI. CONCLUSIONES

Primera

Existe relación entre la violencia hacia la pareja y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021, donde sí existe correlación ($p < .05$), siendo esta de intensidad moderada y directa ($r = .53$).

Segunda

Existe relación entre la dimensión violencia física y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021; donde sí existe correlación ($p < .05$), siendo esta de intensidad moderada y directa ($r = .31$).

Tercera

Existe relación entre la dimensión violencia psicológica y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021, donde sí existe correlación ($p < .05$), siendo esta de intensidad moderada y directa ($r = .38$).

Cuarta

Existe relación entre la dimensión violencia sexual y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021, donde sí existe correlación ($p < .05$), siendo esta de intensidad moderada y directa ($r = .30$).

Quinta

Existe relación entre la dimensión violencia de género y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021, donde sí existe correlación ($p < .05$), siendo esta de intensidad moderada y directa ($r = .47$).

Sexta

Existe relación entre la dimensión violencia patrimonial y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021, donde sí existe correlación ($p < .05$), siendo esta de intensidad moderada y directa ($r = .29$).

VII. RECOMENDACIONES

Las entidades del estado deben priorizar la atención a la victimización secundaria de las personas que sufren de violencia de género, mujeres y niños. Sufrimiento añadido, que a las víctimas, a los testigos y mayormente a los sujetos pasivos de un delito les infieren las instituciones más o menos directamente encargadas de hacer justicia: policías, jueces, peritos, abogados, fiscales, funcionarios, etc.

Las entidades del estado deben priorizar la prevención/intervención inmediata desde los servicios sociales, psicológicos, sanitarios, educativos, fuerzas policiales, desde el ámbito jurídico, etc. A fin de detectar cuanto antes este problema. También las madres, los vecinos, la sociedad en general.

Los padres de familia, psicólogos, profesores y los profesionales de la salud, deben estar atentos a fin de determinar indicadores/síntomas/trastornos que puedan estar originados por la exposición a la violencia intrafamiliar.

Las entidades relacionadas con el aspecto legal, en cada situación que indique violencia contra la mujer y en el que haya niños inmersos se debería actuar lo más rápido y eficazmente posible para valorar la victimización infantil.

REFERENCIAS

- Baader, C (2018) Niños y niñas expuestos/as a violencia intrafamiliar: significados otorgados a la violencia intrafamiliar y organización del desarrollo psicológico. Tesis para optar el grado de Magister en Psicología. Universidad De Chile, Santiago Chile. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/134567>
- Camacho K., (2020) Violencia Familiar y Resiliencia en mujeres del Programa Reducción de Anemia de Casma, 2020. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62724/Camacho_B_KN-Rosario_BEW-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castillo Saavedra, E. F., Bernardo Trujillo, J. V., & Medina Reyes, M. A. (2018). Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja-Huaraz, 2017. *Horizonte Médico (Lima)*, 18(2), 47-52. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1727-558X2018000200008&script=sci_arttext&tIng=en
- Cortelo, J., Mixco, L., Ortiz, C. (2018) Influencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de los alumnos (as) de tercer ciclo de educación básica de la Escuela “José Simeón Cañas” del Barrio San Jacinto. (Tesis de Licenciatura, Universidad Dr. José Matías Delgado. El Salvador). <https://webquery.ujmd.edu.sv/siab/bvirtual/BIBLIOTECA%20VIRTUAL/TESIS/03/PSI/ADCI0000401.pdf>
- Del Castillo K., y Larios D., (2020) Problemas de conductas en niños de 3 años del nivel inicial de la Institución Educativa Alfredo Pinillos Goicochea del Distrito de Trujillo, 2020. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/61142/Del%20Castillo_AKP-Larios_ADL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Espinoza, C (2016) Detección de bullying en niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar en la escuela Gonzalo Zaldumbide”. (Tesis maestría, Universidad Central del Ecuador. Quito Ecuador). <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/1839>
- Frías, M., Fraijo B. & Cuamba, N. (2008). Problemas de conducta en niños víctimas de violencia familiar: reporte de profesores. *Estudios de Psicología*, 13(1), 03-11. <http://www.scielo.br/pdf/epsic/v13n1/01.pdf>.

- Fuller, N. (2020). *Difícil ser hombre: nuevas masculinidades latinoamericanas*. Fondo Editorial de la PUCP.
- Gastañadui Y., (2020) *Problemas de conductas en niños de 3 años del nivel inicial de la Institución Educativa Alfredo Pinillos Goicochea del Distrito de Trujillo*, 2020. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/61142?show=full>
- Ginocchio Rosa., (2019) *Funcionamiento familiar y Alteración del comportamiento en alumnos víctimas de violencia psicológica de una institución educativa de la ciudad de Piura* – 2018. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/43721/Ginocchio_MRM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gonzaga, M (2017) *Violencia Familiar y el Rendimiento Académico en el Área de comunicación de los alumnos de 1er Grado de Secundaria en la Institución Educativa Domingo Mandamiento Sipán Hualmay* – 2014. Tesis de maestría. Universidad Cesar Vallejos. Lima – Perú. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/5957>
- González MR, Trujillo A, Pereda N. (2014) Corporal punishment in rural Colombian families: prevalence, family structure and socio-demographic variables. *Child Abuse Negl.* 2014 May; 38(5):909-16. doi: 10.1016/j.chiabu.2013.10.006.
- Grajales Guzmán, C., Ceballos Ortiz, D., Asprilla Atencia, E., y Jaramillo Valencia, B. (2019). *Violencia intrafamiliar y pensamiento creativo: factores que inciden en la resolución de conflictos en la infancia*. *Actualidades Pedagógicas*, (74), 127-139. <https://doi.org/10.19052/ap.vol1.iss74.6>
- Itme M., (2021) *Violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en madres de estudiantes de un CEBA, Tacna*, 2021. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/64321>
- Loor, K (2016) “*Estudio de la violencia intrafamiliar y su incidencia en la adaptación escolar y en el desarrollo académico, en el 5to. año de la escuela particular Marista Pio XII*”. (Tesis de maestría en Psicología. Universidad Católica técnica particular de Loja. Ecuador). http://dspace.utpl.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/123456789/1247/UTPL_Loor_Molina_Ketty_Judith_1028777.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Naciones Unidas: Comité de los Derechos del Niño. (2018). *Convención sobre los Derechos del Niño: Observación general N° 13 (2018) Derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia*. Nueva York: ONU; 2018.

- Organización Mundial de la salud. (2018). Hidden in Plain Sight: A statistical analysis of violence against | OMS Publications [Internet]. Nueva York: OMS; 2018.
- Pancorco y Vásquez (2020) Violencia familiar, alteración del comportamiento y cansancio emocional en escolares adolescentes de Lima, 2020. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57534/Pancorbo_GJG-Vasquez_PLO-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pérez M., (2020) Violencia intrafamiliar y Potencial de maltrato infantil en madres de Lima Sur. <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/3109>
- Pinto. M. & Vera, R. (2017). Análisis del comportamiento agresivo y su influencia en el proceso de aprendizaje significativo de los niños y niñas de inicial 5 años “A” de la Institución Educativa Inicial N° 900 y los Niños de 5 Años de la Institución Educativa Inicial Gotitas De Amor San Gregorio – Camaná. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional San Agustín, Arequipa. <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/5318/EDCpitemm.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Quijije C., (2019) Violencia intrafamiliar y su repercusión en el proceso de aprendizaje en el 4° Grado, escuela Aníbal San Andrés, 2017. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/42653/Quijije_LCE.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sánchez, Y. I. K. (2017). Alteración del Comportamiento en la Escuela y Variables Sociodemográficas en estudiantes de Colegios Particulares en el Distrito La Esperanza. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/712>
- Virhuez, V. (2019). Violencia familiar y resiliencia en mujeres del Centro de Salud la Flor del distrito de Carabayllo. (Tesis de Licenciatura). https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46035/Virhuez_AVS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

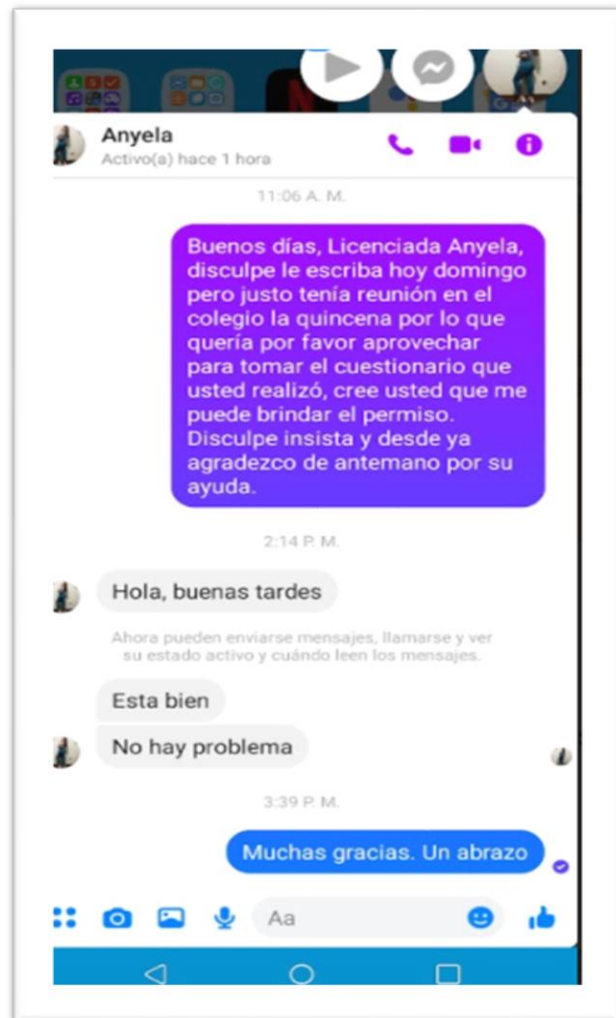
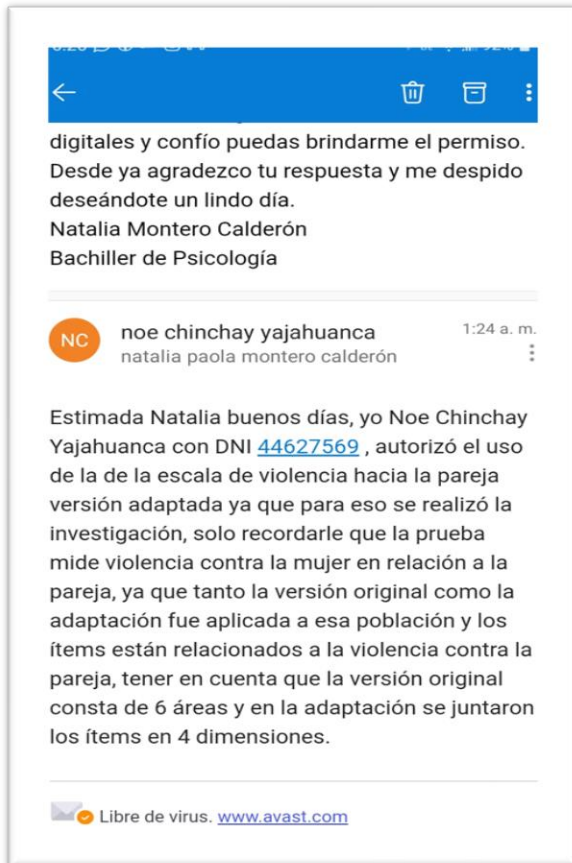
Anexo 1: Matriz de consistencia

Tema: Violencia hacia la pareja y alteración en la conducta en niños en una I.E. de Barrios Altos. Lima 2021							
PROBLEMA		OBJETIVOS		HIPÓTESIS		METODOLOGÍA	
GENERAL	ESPECÍFICOS			GENERAL	ESPECÍFICAS		
¿Cuál es la relación de Violencia hacia la pareja y alteración al comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021?	¿Cuál es la relación entre la dimensión Violencia física y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021?	Determinar la relación entre la violencia hacia la pareja y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021	Determinar la relación entre la dimensión Violencia física y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021	<p>H1: Existe relación entre la violencia hacia la pareja y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021</p> <p>H0: No existe relación entre la violencia hacia la pareja y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021</p>	H1: Existe relación entre la dimensión violencia física y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021		
	¿Cuál es la relación entre la dimensión violencia psicológica y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021?		Determinar la relación entre la dimensión violencia psicológica y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021		H1: Existe relación entre la dimensión violencia psicológica y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021		H0: No existe relación entre la dimensión violencia psicológica y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021
	¿Cuál es la relación entre la dimensión violencia sexual y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021?		Determinar la relación entre la dimensión violencia sexual y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021		H1: Existe relación entre la dimensión violencia sexual y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021		H0: No existe relación entre la dimensión violencia sexual y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021
	¿Cuál es la relación entre la dimensión violencia social y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021?		Determinar la relación entre la dimensión violencia social y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021		H1: Existe relación entre la dimensión despersonalización y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021		H0: No existe relación entre la dimensión despersonalización y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021
	¿Cuál es la relación entre la dimensión violencia de género y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021?		Determinar la relación entre la dimensión violencia de género y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021		H1: Existe relación entre la dimensión violencia de género y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021		H0: No existe relación entre la dimensión violencia de género la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021
	¿Cuál es la relación entre la dimensión violencia patrimonial y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021?		Determinar la relación entre la dimensión violencia patrimonial y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021		H1: Existe relación entre la dimensión violencia patrimonial y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021		H0: No existe relación entre la dimensión violencia patrimonial y la alteración del comportamiento en una I.E. de Barrios altos, Lima 2021

Anexo 2: Matriz de operacionalización de las variables

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	DEFINICIÓN	INDICADORES	REACTIVOS	ESCALA	Baremos					
Violencia hacia la pareja	Todo acto de violencia de género que tenga como resultado un daño físico, sexual o psicológico, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada (Jaramillo, et al. 2014)	Violencia Física	Aquella acción generada de manera voluntaria y que por lo mismo ocasiona daños no accidentales, utilizando la fuerza física o material (es decir, sirviéndose de objetos) y que tiene como fin fundamental generar un impacto directo en el cuerpo y consecuencias físicas tanto externas como internas.	Golpes, contacto	1,2,3,4	Ordinal	Severidad Física P.T. Leve ≤4 pts ≤35 pts Moderada 5-11pts 36- 67 pts Severa ≥12 pts ≥ 68 pts	Psicológica	Sexual	Social	Patrimonial	De género
		Violencia Psicológica	Agresión realizada sin la intervención del contacto físico entre las personas. Es un fenómeno que se origina cuando una o más personas arremeten de manera verbal a otra u otras personas, ocasionando algún tipo de daño a nivel psicológico o emocional en las personas agredidas.	Sarcasmo, menosprecio	5,6,7,8,9							
		Violencia Sexual	Actividad o contacto sexual que ocurre sin su consentimiento. Puede involucrar fuerza física o amenaza de fuerza. También puede ocurrir debido a coerción o amenazas. Si usted ha sido víctima de violencia sexual, no es su culpa. La violencia sexual nunca es culpa de la víctima.	Actividad Sexual sin consentimiento	10,11,12,13,14,15							
		Violencia Social	Cualquier tipo de violencia con impacto social cometida por individuos o por la comunidad.	Exclusión	16,17,18,19							
		Violencia de Género	Cualquier acto violento o agresión, basados en una situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres	Misoginia	20,21,22							
		Violencia Patrimonial	Aquella acción u omisión, directa o indirecta, destinada a coaccionar la autonomía de una persona del grupo familiar, que cause o que pudiera ocasionar daño económico o patrimonial, o evadir obligaciones alimentarias, mediante la pérdida, transformación, sustracción o destrucción de bienes de la sociedad de gananciales o bienes propios de la víctima	Desvinculación económica	23,24,25							
Alteración del comportamiento	Arias et al. (2009) Describe al comportamiento alterado en la escuela como conductas que son capaces de afectar el funcionamiento uniforme de las actividades escolares.	Unidimensional			del 1 al 16	Intervalo		Puntaje	Varones	Mujeres		
								Alto	30- 60	23- 64		
								Media	10 - 29	4 - 22		
								Bajo	0 - 9	0 - 3		

Anexo 3: Permisos de las pruebas



Anexo 4: Consentimiento informado de las madres de familia



Anexo 5: Carta de la directora de la Institución educativa



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 03



Institución Educativa
Inicial N° 26
«Niño Jesús de Atoche»

mejor
educación,
mejores
peruanos

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
2018 - 2027"

AUTORIZACIÓN

Yo **ELEANA GALINDO HUAYLLANI**, directora de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 26 "NIÑO JESUS DE ATOCHE"**, habiendo recibido el pedido de la señorita **NATALIA PAOLA MONTERO CALDERÓN** con DNI N° 07893191 para que se le brinde las facilidades y se le autorice llevar a cabo el recojo de datos para desarrollar la investigación de pregrado en la carrera de Psicología, titulada Violencia hacia la pareja y alteración en la conducta en niños en una Institución Educativa de Barrios Altos. Lima 2021. Se ha visto por conveniente:

Autorizar y Agradecer

A la señorita **NATALIA PAOLA MONTERO CALDERÓN** con DNI N° 07893191 la aplicación de las encuestas y el desarrollo del estudio respectivo, con el compromiso de que todo lo obtenido en esta investigación sea compartida con la Institución Educativa y se le agradece por este estudio.

Barrios Altos, 02 de setiembre del 2021



Eleana Galindo Huayllani
DIRECTORA
E. N° 26 "NIÑO JESUS DE ATOCHE"